

SESIONES ORDINARIAS

2023

ORDEN DEL DÍA N° 752

Impreso el día 7 de septiembre de 2023

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2023

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Labor** realizada por la Fundación Danielito, cuya sede se encuentra en la ciudad capital de la provincia de San Juan. Expresión de beneplácito. **Passo.** (969-D.-2023.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la labor realizada por la Fundación Danielito, cuya sede se encuentra en la ciudad de San Juan, y tiene por finalidad el trabajo para la inclusión e integración de personas con discapacidad y/o situación de vulnerabilidad, a través de la participación e inserción de estrategias de vinculación social; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la labor realizada por la Fundación Danielito, cuya sede se encuentra en la ciudad de San Juan, y tiene por finalidad el trabajo para la inclusión e integración de personas con discapacidad y/o situación de vulnerabilidad, a través de la participación e inserción de estrategias de vinculación social.

Sala de la comisión, 6 de septiembre de 2023.

*Luis Di Giacomo. – Graciela M. Caselles.
– María L. Masin. – Dina Rezinovsky.
– Ana F. Aubone. – Ricardo Buryaile. –
Mabel L. Caparros. – Nilda M. Carrizo.*

*– Leila Chaher. – Natalia de la Sota.
– Alejandro Finocchiaro. – Pedro J.
Galimberti. – Daniel Gollan. – María de
las Mercedes Joury. – Victoria Morales
Gorleri. – Micaela Moran. – Alejandra
del Huerto Obeid.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Passo por el que se declara de interés de esta Honorable Cámara la labor realizada por la Fundación Danielito, cuya sede se encuentra en la ciudad de San Juan, y tiene por finalidad el trabajo para la inclusión e integración de personas con discapacidad y/o situación de vulnerabilidad, a través de la participación e inserción de estrategias de vinculación social. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente con modificaciones.

Luis Di Giacomo.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la labor realizada por la Fundación Danielito, cuya sede se encuentra en la ciudad de San Juan, y tiene por finalidad el trabajo para la inclusión e integración de personas con discapacidad y/o situación de vulnerabilidad, a través de la participación e inserción de estrategias de vinculación social.

Marcela F. Passo.